

# **CONTRATO DE TRANSPORTE** **GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR: Roberto Leon Escobar Rios  
NIT: 71368115 TELEFONO: 3136790087  
CONTRATANTE: Kelly Johana Digue Rojas  
NIT: 1128425024 TELEFONO: 3136946949  
DIRECCION: Kr. 66A # 92F21 EMAIL: p1220juancho@hotmail.com  
NOMBRE R/L  
OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio

CONVENIO  
NUMERO RDO  
FECHA RDO  
VIGENCIA  
CONDICIONES DEL CONTRATO  
VEHICULO  
PLACA: WLX 398 MODELO: 2015 MARCA: Nissan  
No INTERNO 132 CLASE: Urban # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16  
DURACIÓN  
El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación  
FECHA DE INICIO DIA 20 MES 8 AÑO 23  
FECHA DE TERMINA DIA 21 MES 8 AÑO 23  
VALOR DEL CONTRATO  
El valor del presente contrato se establece en \$

FROMA DE PAGO  
El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o  
El Transportador en razón al Art. 102-2 del C.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.  
VALOR TOTAL  
ANTICIPO SI NO VANT  
VALOR REST \$  
FECHA DIA MES AÑO  
PAGO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES  
TRANSPORTADOR  
a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe eficiente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio específico (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) Los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos  
CONTRATANTE  
a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No de ( ) / C de banco b) Informar los pasajeros a transportar c) y el cambio de recorrido este por fuera del radio de acción acordado por la estación, esta sujeta a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de los pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización

PRESTACIÓN DEL SERVICIO  
ORIGEN Medellin HORA SALIDA  
DESTINO Jardin - Jerico HORA LLEGADA  
AREA DE OPERACION Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional  
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN  
No. PASAJEROS 16 Será acorde a la capacidad transportadora del automotor

RESPONSABLE CONTRATO  
NOMBRE Kelly Johana Digue CC 1128425024 TELEFONO 3136946949

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de A los días Del mes/año

Roberto Escobar CC 71368115 TRANSPORTADOR  
Kelly Digue CC 1128425024 CONTRATANTE